EL FORO GUATEMALTECO

ORGANO DEL CLUB DE ABOGADOS

DIRECCION:

Lic. José Matos. — Lic. Rafael Piñol y Batres.

,, Francisco Quinteros A. — ,, José Serrano Muñoz.

Redactores: todos los miembros del Club.

Año I. Guatemala, 15 de Septiembre de 1915. Núm. 1.

Señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera,

Candidato del Club de Abogados

para la Presidencia de la República en el periodo de 1917 a 1923.

EL FORO GUATEMALTECO

ORGANO DEL CLUB DE ABOGADOS

DIRECCION:

Lic. José Matos. | Lic. Rafael Piñol y Batres.
„ Francisco Quinteros A. | „ José Serrano Muñoz.

REDACTORES: Todos los miembros del Club.

Año I. | Guatemala, 15 de Septiembre de 1915. | Núm. 1.

NUESTROS PROPOSITOS

"*El Foro Guatemalteco*", que ahora vé la luz pública, es órgano del Club de Abogados, instalado con fecha 23 del mes de Agosto próximo pasado, en el Salón General de la Escuela de Derecho y Notariado.

Este Club, fundado al calor de una manifestacion espontánea, responde a un ideal levantado: el de que el gremio de Abogados, como tal, tome parte y sea factor importante en la cosa pública, porque las decisiones en esta materia, afectan a toda la Nación, y para el bien de ésta misma, todos estamos obligados a poner nuestro óbolo con desinterés y con patriotismo; pero también con prudencia y con talento, ya que la resultante de estas fuerzas reunidas, es la felicidad de la Patria, único deber de todo buen guatemalteco.

En virtud de un precepto constitucional, pronto se han de renovar los poderes públicos, y de las urnas electorales ha de surgir el Ciudadano que dirija los destinos de la Nación. El problema, de suyo importante en todo país que se rija por instituciones democráticas y libres, toma mayores proporciones para nosotros en estos momentos de prueba; y de allí que la solución sea de capital importancia para Guatemala, de tal modo, que abstenerse de tomar participio en la cosa pública u oponerse a la corriente general cuando el único camino practicable está en la unificación de todas las voluntades nacionales, es un crimen de lesa patria, más censurable en nosotros los Abogados, porque conociendo la ley y habiendo estudiado las Ciencias Políticas y Sociales, estamos por una parte en mejores condiciones para contribuir al bien común, y obligados más estrechamente por otra, a no escatimar bajo uno u otro pretexto, aquello que en las elevadas regiones del ideal y del mejoramiento del país, signifique ese bienestar anhelado.

Dijimos que los actuales, son momentos de prueba para nosotros, y lo repetimos para que penetre hondamente en la conciencia nacional, y mañana no se nos diga que como cuerpo dirigente, no advertimos el peligro y dejamos la nave del Estado a merced de las olas. Nuestras palabras llevan el sello del más puro patriotismo y por eso las creemos verdaderas; pero a darles mayor fuerza, si cabe, coadyuvan los hechos que tenemos a la vista.

Europa, luminosa antorcha de la civilización que desde los tiempos más remotos viene guiando a la Humanidad, yace ahora envuelta en la más espantosa de las guerras, y nosotros que desde lejos y con terror siempre creciente contemplamos el desastre, no podemos menos de lamentar que al fragor del

incendio y la destrucción, se jueguen el porvenir y la vida de dos razas que para el mundo han significado la Libertad y el Derecho. Concluída esta lucha en una u otra forma, ¿qué problemas tendrá que afrontar la América? ¿Y qué será del pobre país que no dé oídos al patriotismo ni agrupe a sus entidades al rededor de un prestigiado hombre público para presentar un block inatacable e indestructible? ¿Qué será de aquella Nación que por inexperiencia, no tenga al frente de sus destinos a un verdadero hombre de Estado, práctico, patriota y enérgico? Cada uno de estos problemas, exige meditación detenida y exenta de elementos bastardos.

Por otra parte, a nuestras puertas, una Nación hermana, está casi agonizante y exangüe, en fuerza de los rudos golpes y sangrantes heridas que sus propios hijos le han inferido. La hidra revolucionaria, en el delirio de las más bajas y criminales ambiciones, corre por todos los anarquisados ámbitos del país y amenaza desbordarse, para llevar la tea revolucionaria a incendiar la casa solariega de Centro-América, donde gracias a la paz bendita que le ha dado su benemérito gobernante, todos nos dedicamos al trabajo honrado, no viendo más que en él la base de nuestra riqueza y nuestro bienestar.

Finalmente: tenemos que atender el problema de nuestras finanzas que envuelve en sí todo el vigor patrio y que para entrar en las vías de solución, ha menester de calma, experiencia y tacto.

¿Qué sería de Guatemala, el día que al frente de su Gobierno, estuviese un hombre, talvez bien intencionado, pero falto de luces y de talento para ir orillando todas estas dificultades? ¿Qué sería de este bello paraíso americano, si sus hijos, contenidos hoy dentro del deber y el patriotismo, y guiados por un hombre experto, olvidásemos esos deberes, porque no hubiera quien nos los recordara y no nos los hiciera poner en práctica?

Pues bien: vamos a las deducciones. Para evitar que se nos enrostre después nuestro silencio, nos hemos agrupado libremente, porque creemos tener derecho a ello dentro de nuestras leyes, y obligación de hacerlo dentro de nuestros sentimientos y modo de pensar; y al agruparnos, nuestro fin es trabajar porque la candidatura del Señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, sea la que triunfe en las urnas electorales y pueda él continuar dirigiendo los destinos del país.

Sabemos perfectamente que al elegirlo, le imponemos grandes responsabilidades y le arrojamos una carga inmensa, en uno de los períodos más difíciles y escabrosos de la historia; pero esas responsabilidades, las va a compartir él con nosotros, no nos cabe duda, en todas las formas que el republicanismo aconseja: con la libertad en sus varias manifestaciones para conocer las necesidades nacionales y acudir a su remedio; y con el extricto cumplimiento de la ley dentro de una sana administración de justicia que es la norma de todos los guatemaltecos. Antes de ahora ha conseguido la paz: va ahora a acabar su obra que es la de educar al pueblo, en todos los órdenes de ideas, porque la educación y preparación de los pueblos, es la base de su prosperidad y engrandecimiento.

Esas responsabilidades y esa carga no lo agobiarán, pues, porque es experto piloto, que aunque navega en mar procelloso, conoce a maravilla el puerto de salvación, y a él va derecho, a todo viento y con velas desplegadas.

Profundamente convencidos de que tomamos el único camino practicable para obtener el bienestar y la felicidad de Guatemala en este período, fundamos nuestro club, ahora emprendemos esta tarea periodística y en su debido tiempo votaremos en las urnas electorales; y así como una especie de intuición superior nos ha impelido a agruparnos con fe en la más consoladora de las fraternidades, así, con la misma fe, pedimos a la Providencia que rije los destinos de los Pueblos y las Naciones, que guíe a nuestro candidato y lo ilumine para que haga grande y feliz a Guatemala y se labre él mismo una envidiable página de gloria en la historia nacional.

Francisco Quinteros y Andrino.

ANTE OMNIA PAX

La psicología especial del pueblo guatemalteco—como hizo notar no hace mucho tiempo un distinguido maestro—lo ha hecho siempre resolver los más árduos y difíciles problemas políticos o sociales de manera tranquila y prudente, y si la historia nos recuerda lo calmado y discreto que en toda ocasión ha sido en las diversas emergencias porque ha atravesado en las épocas pretéritas, las actuales circunstancias vienen a corroborar de manera muy explícita el atinado proceder de los hijos de Guatemala.

El patriotismo en sus diversas manifestaciones puede—en algunos pueblos de índole vivaz e inquieta—apartarse de la senda que conduce a la felicidad común, encarrilando la opinión por vías que, si en la apariencia parecen amplias y sin gradientes peligrosas, van a dar a abismos insondables ante los cuales hay que detenerse sorprendidos o rodar, perdiendo en el descenso, sino la vida, todo lo adquirido a costa del trabajo de largos años de perseverancia y lucha. Afortunadamente para nosotros, el juicio del pueblo guatemalteco va en perfecta correlación con su inteligencia calmosa y su inveterado amor al sosiego y no se deja halagar por los mirajes fascinadores de espejismos, hermosos para referidos, nulos ante la experiencia de los hechos.

Cada vez que ha llegado un momento histórico en que por razón del cumplimiento de la ley deba cambiarse la mano que conduce la nave del Estado, resuélvese el problema con cordura y tranquilidad prefiriendo siempre la forma más en consonancia con el bien común y sobre todo odiando todo acto, que tienda a alterar el orden y la paz, que por razón de su carácter quieto, juicioso y trabajador, es lo que más estima el ciudadano guatemalteco.

Con su modo de ser poco bullicioso y sobre todo poco comunicativo, el pueblo de Guatemala se dá en todo momento cuenta exacta de sus necesidades y poco amigo de disentir, sabe escoger con tino admirable lo que le conviene. Satisfecho de la legislación que lo rige—basada en principios sanos y democráticos—busca en la práctica todo lo que tienda al orden y a un cumplimiento sereno y justiciero de las instituciones que lo gobiernan. Acaso un tanto apático en iniciativas, gústale dejar a las manos directrices el peso de cosas políticas y no políticas y si de esto resulta para los gobiernos una ímproba labor, por tener que ocuparse de asuntos fuera de su incumbencia, hay acaso la ventaja que el país, caminando tranquilo por una vía de orden y adelanto, ha dejado como inútiles las enojosas divisiones de partido y sin odios ni rencores se agrupa al rededor de la personalidad que con experta mano evolucionadora, ha sabido encarrilar la vida de la nación por el sendero del progreso mesurado y la paz tradicional.

La sensatez del pueblo guatemalteco se evidencia nuevamente y ahora más que nunca. Causas exteriores, unidas a calamidades internas, producidas por trastornos físicos y plagas desastrosas, ponen a la patria querida en momentos difíciles y angustiosos. Si todo el mundo atravesara por una época—seguramente la más aflictiva en los anales de la humanidad—Guatemala tiene que unir a esa desventura, el estado anárquico y peligroso de su vecina del norte, las dificultades de sus hermanos del istmo y la escasez de cereales, calamidad ésta que afortunadamente está para extinguirse, ya que la acción gubernativa y el patriotismo y labor de todos van logrando dominarla. En estos momentos de prueba, la serenidad de costumbre reina y de un ámbito al otro del país se pide al Gobernante hábil y político y patriota abnegado y perseverante, que ha dirigido por varios años el timón del Estado, que continúe al frente de los destinos de la República.

Consciente de lo que hace en estos momentos el pueblo de Guatemala, dá rienda suelta a sus deseos de que persevere la paz, continúe difundiéndose la

ciencia, extendiéndose el progreso en todas sus manifestaciones y preparándose los recursos nacionales para resolver el problema económico, único trabajo por efectuarse y que sin duda, hecho estará para que la aurora del primer centenario de la Independencia brille para Guatemala plácida y luminosa. Podremos para esa fecha los guatemaltecos exponer al mundo nuestra labor de un siglo, quizás con errores y tropiezos producidos por la falta de experiencia; pero con ventajas no pequeñas y sobre todo con la demostración palmaria del buen deseo que en todo tiempo abrigaron y abrigan los hijos de la Sección mayor, para lograr la unidad de Centro América, por las vías de la concordia, el libre intercambio de productos, la rapidez y facilidad de las vías de comunicarse, la unificación de las leyes, el cumplimiento de los pactos y sobre todo, la perseverancia en el reinado de la paz, de la cual ha derivado en todo instante Guatemala, su bienestar y para cuya prosecución se encuentran unidos espontánea y lealmente todos los guatemaltecos.

Todo trabajo se torna estéril, toda ciencia disminuye en eficacia, todo progreso se desmorona, todo bienestar huye, toda tranquilidad desaparece, toda riqueza se evapora, ningún saber, ni mérito se impone, el odio se recrudece, las pasiones dominan y en vez de la alegría y la bonanza, asoman las lágrimas y entra el imperio del dolor, el espanto, la ruina y la miseria si la paz se pierde.

Con qué razón—después de veinte siglos—la mejor donación que a las colectividades puede hacerse, es: *Paz a los hombres de buena voluntad.*

Rafael Piñol y Batres.

15 de Septiembre de 1915.

FUNDACION DEL CLUB DE ABOGADOS

Varios Abogados residentes en esta capital, invitaron atentamente a sus compañeros de profesión, para celebrar una junta, a efecto de que se acordase la mejor forma de constituir un centro político que, con sus votos y propaganda activa y eficaz, contribuya al triunfo de la popular candidatura del distinguido estadista Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, para ejercer la Presidencia de la República en el período que se inaugurará el 15 de Marzo de 1917.

Con asistencia de cerca de cien profesionales y la adhesión de muchos otros que por motivos de salud o por compromisos anteriores no pudieron concurrir, se verificó la reunión en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Notariado el lunes 23 del mes próximo pasado; y con el parecer unánime de los asistentes, se decidió fundar desde luego el Club de Abogados, procediéndose inmediatamente a elegir por votación nominal, a las personas que deberían constituir la Junta Directiva. Practicada la elección, pasaron a ocupar sus respectivos puestos los señores electos, acordándose en medio del mayor entusiasmo, dirigir al ilustre Candidato, un atento mensaje telegráfico firmado por todos los concurrentes, participándole la fundación de esa nueva entidad política y los fines altamente patrióticos que anhela, con lo que se dió por terminada la junta, levantándose el acta que dice:

"En Guatemala, a las 9 a. m. del 23 de agosto de 1915, reunidos en el Salón de Actos de la Escuela de Derecho y Notariado los Abogados que suscriben, en virtud de invitación que se les dirigió firmada por varios miembros del Foro de esta Capital, con el objeto de tratar de asuntos que se relacionan con la candidatura del señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera y acordar la mejor forma de constituir un centro político que contribuya a su exaltación a la Presidencia de la República en el período de 1917 a 1923, se procedió del modo siguiente: 1.º El Licenciado don José Matos dijo que, por enfermedad y encargo del Licenciado don Mariano Cruz, tomaba interinamente la Presi-

dencia de la Junta, y explicando el objeto de la reunión, se aceptó la idea con entusiasmo por todos los concurrentes. 2.° Después de discutida la propuesta hecha, de que se nombraran para integrar la Junta Directiva del Club a determinadas personas, y habiendo hecho uso de la palabra varios Abogados, se resolvió que la elección había de hacerse por votación nominal, y que la Mesa Directiva se compusiera de un Presidente, dos Vice-Presidentes, ocho Vocales, tres Secretarios y un Tesorero. Se determinó también suspender la sesión a efecto de ponerse de acuerdo respecto a los candidatos. 3.° Reanudada la misma, se procedió a elegir, habiendo sido designadas las personas siguientes:

Presidente.....	Lic. Don	Mariano Cruz
1er. Vice-Presidente..	„ „	Miguel Flores
2º „ „ ..	„ „	José Matos
1er. Vocal	„ „	Víctor M. Estévez
2º „	„ „	Feliciano Aguilar
3er. „	„ „	Federico Vielmann
4º „	„ „	Manuel Klée
5º „	„ „	Manuel Foronda
6º „	„ „	Francisco Quinteros A.
7º „	„ „	J. Antonio Méndez
8º „	„ „	Rodolfo E. Sandoval
1er. Secretario.....	„ „	Roberto Löwenthal
2º „	„ „	Rafael Piñol B.
3er. „	„ „	José Serrano Muñoz
Tesorero.....	„ „	José Azpuru

4.° Se acordó dirigir al señor Licenciado Estrada Cabrera un respetuoso telegrama poniendo en su elevado conocimiento la formación del Club y el patriótico objeto a que obedece su fundación. La redacción del telegrama quedó aprobada por todos los concurrentes y su tenor literal es así: "Guatemala, 23 de agosto de 1915—Al Sr. Lic. don Manuel Estrada Cabrera, Presidente Constitucional de la República.—La Palma.—Los que suscriben, miembros del Foro guatemalteco, tienen el honor de participaros que el día de hoy han formado un Club político, cuyo objeto es contribuir con entusiasmo y buena voluntad, al merecido y brillante triunfo, que sin duda alguna, ha de obtener en los futuros comicios, la popular candidatura de tan ilustre patriota, como habéis sido reconocido por la opinión unánime de vuestros conciudadanos". 5.° También se acordó poner en manos del ilustre Candidato señor Estrada Cabrera copia auténtica del acta de fundación del "Club de Abogados" y enviar otra copia a la Convención Nacional. Siendo las 12 y 30 p. m. se terminó la sesión. *(Firmas)* Mariano Cruz.—Miguel Flores.—José Matos.—Víctor M. Estévez.—Feliciano Aguilar.—Federico Vielmann.—J. Manuel Klée.—Manuel J. Foronda.—Francisco Quinteros A.—R. E. Sandoval.—Roberto Löwenthal. — Rafael Piñol y Batres. — Adrián Recinos.—José Serrano Muñoz.—José Azpuru.—Juan Mata C.—Francisco Alarcón. — Antonio Rivera. — J. Antonio Villacorta C.—Francisco de Ayeinena.—Filadelfo de León.—F. Contreras B.—José A. Beteta.—Felipe Enríquez.—León de León Flores.—A. Batres Jáuregui.—Marcial Prem.—J. Antonio Godoy.—J. M. Sermeño.—Eladio Menéndez.—Juan J. Rodríguez L.—Alfredo Alarcón.—Alejandro Arenales.—Alberto C. Camey.—Rodolfo Gálvez Molina.—Abel Leiva.—Luis Dardón.—Federico Castañeda G.—Federico O. Salazar.—Eleázar Urmeneta.—A. Vidaurre.—M. Echeverría y Vidaurre.—Trinidad Aguilar.—Trinidad Coronado.—Quirino Flores y Flores.—José Barillas F.—Rodrigo Amado.—Javier Bolaños S.—Marcial G. Salas.—Luis Vielmann.—José Antonio Vásquez.—Juan Rosales Alcántara.—Pedro Penagos A.—José Lara.—Pedro Fonseca.—Ramiro Fernández.—D. Escalante.—Elfego J. Polanco.—F. E. Sandoval.—Manuel F. Polanco. — B. Echeverría S. — Pedro Gálvez Portocarrero.—Abel Paredes.—Ricardo Ortiz Sánchez.—Benjamín G. Urruela. — Salvador Villanueva G. — Daniel Menéndez A.—Antonio Dardón.—A. A. Saravia.—Guillermo Lavagnino A.—Rafael Ordóñez Solís.—J. Luis Quiñónez S. — Alejandro Ch. Suazo. — Carlos Castellanos R.—J. Rafael Arévalo.—Vitalino Martínez D.—José María Cumes.—Roberto Matos.—M. Martínez Sobral.—H. Aparicio Y.—Leopoldo Cuevas del Cid.—Ramiro Morales.—J. F. Medina.—Leonardo Lara G.—J. Daniel Ramírez.—José Barillas V.—Rafael Ubico Estrada.—T. Piñol.—Salvador Falla.—José González Piloña.—Manuel V. Marroquín.—F. Luna E.—J. A. Martínez.—V. Fernández Rosa.—Abel Girón.—Eliseo Solís".

El Señor Licenciado Estrada Cabrera contestó el mensaje telegráfico en los siguientes términos:

TELEGRAMA

"A señores Licenciados Mariano Cruz, Miguel Flores, José Matos, Víctor M. Estévez, Manuel Klée, Manuel Foronda y demás compañeros.

De "La Palma", 24 de agosto de 1915.—Recibido en Guatemala a las 5 h. 50 p. m.—Con particular satisfacción tengo el gusto de corresponder al apreciable mensaje telegráfico de ustedes, en que se sirven participarme que como miembros del Foro Guatemalteco, han fundado un Club Político que trabajará en pró de mi candidatura a la Presidencia de la República en las próximas elecciones.

Rindo a ustedes, Señores, las más expresivas gracias por tan alta muestra de simpatía a mi persona y por su adhesión, que estimo muchísimo porque mucho vale, y sírvanse aceptar con mi reconocimiento, las seguridades de mi distinguido aprecio y consideración.—M. Estrada C".

La Junta Directiva solicitó de su esclarecido Candidato una audiencia para presentarle su respetuoso y cordial saludo y poner en sus manos copia del acta de fundación del Club. El Licenciado Estrada Cabrera designó con tal fin el jueves 2 del corriente a las once de la mañana y fué aquella, una ceremonia verdaderamente emocionante y simpática, en la que el Sr. Estrada Cabrera demostró una vez más sus cualidades de hombre de mundo y sus especiales condiciones de estadista insigne. En nombre del Club y en su carácter de Vice-Presidente de la Junta Directiva, llevó la palabra el Licenciado don Miguel Flores, el Abogado más antiguo del Foro de la República, quien en sencillas y correctas frases hizo el merecido elogio de la importantísima labor realizada por nuestro Candidato durante su fecunda administración, en beneficio de todos los órdenes de la actividad y llevando siempre como norte de su conducta, el progreso y bienestar de los guatemaltecos; hizo además oportunos y honrosísimos recuerdos de épocas anteriores, cuando el Licenciado Estrada Cabrera hacía sus estudios y práctica profesional en la tierra donde nació y vivió su primera juventud. Emocionado por tan gratas remembranzas, el Sr. Estrada Cabrera, con la facilidad de expresión que le caracteriza, contestó en términos expresivos al Licenciado Flores, agradeciendo altamente esas nuevas y elocuentes demostraciones de aprecio y simpatía de sus compañeros de profesión, tributando justísimas alabanzas a la nobilísima carrera del Derecho, a la que debe, según dijo, todos los triunfos adquiridos en su vida pública. Cerca de tres cuartos de hora duró tan cariñosa entrevista, que ha dejado un recuerdo imperecedero en el ánimo de los concurrentes, comunicándoles mayor entusiasmo y nuevos alientos para continuar con empeño los patrióticos trabajos que se propone el Club.

La Junta Directiva, en su primera sesión y como un acto de solidaridad y de disciplina, acordó hacer una visita de cortesía a la Convención Nacional, Centro Director de los trabajos electorales que se llevan a cabo en toda la República. El viernes 10 del mes en curso a las 10 de la mañana, se verificó esa visita, cruzándose con tal motivo expresivas frases, que vienen a demostrar una vez más, la comunidad de ideas y de aspiraciones que animan a los diferentes elementos del país, inspirados todos por el amor ardiente a Guatemala.

El Licenciado Matos, Segundo Vice-Presidente del Club y en nombre de la Junta Directiva, dijo:

"*Honorable Convención Nacional:*

La Junta Directiva del Club de Abogados que acaba de fundarse, acordó hacer una visita de cortesía a este Centro Director de los trabajos electorales que, al amparo de la ley y de la más amplia libertad, se están realizando ahora en toda la República, en pró de la popular candidatura del esclarecido ciudadano Licenciado don Manuel Estrada Cabrera; y me confirió la honra, que sinceramente agradezco, de presentaros en nombre de esa nueva entidad política, su más cordial y efusivo saludo.

Los miembros del Foro guatemalteco, no podían permanecer ajenos y así lo demostraron solemnemente desde un principio, al movimiento tan entusiasta como espontáneo que impulsa a las diversas agrupaciones políticas y sociales, al prepararse para ejercitar dentro de poco, uno de los deberes de mayor trascendencia que el patriotismo impone al ciudadano, en los países en los cuales imperan los principios democráticos. Y si en todas las ocasiones, aquella obligación debe cumplirse, suelen concurrir determinadas circunstancias en la vida de los pueblos, que, en un momento dado de su historia, exigen la unión indudible de todos los factores de la actividad social y la solidaridad de sus tendencias y aspiraciones, a fin de que la cordura y sensatez, prevalezcan en la elección del ciudadano que habrá de llevar sobre sí la grave responsabilidad de velar por los vitales intereses de la Patria y los garantice, por sus méritos y antecedentes, contra los escollos que, en tiempos de general trastorno y de grandes desequilibrios, pudieran detener su marcha armónica y evolutiva hacia el porvenir.

Y es sin duda alguna por una especie de intuición o clarividencia de las multitudes, que se explica ahora ese movimiento unánime de la opinión pública, que aclama al distinguido Estadista señor Estrada Cabrera, como al sostenedor de nuestras libertades, como al escudo inquebrantable que defiende la soberanía e independencia nacional, como al brazo firme y vigoroso que mantiene la paz, y con ella, la prosperidad y engrandecimiento de la República.

No es pues de extrañar que quienes han dedicado sus energías al estudio y ejercicio de la noble profesión del Derecho, fundamento inconmovible del orden social y fuente eterna de los principios de justicia que deben regir las relaciones de los individuos lo mismo que las de los Estados, poseídos del íntimo convencimiento de que las leyes y su aplicación práctica, deben marchar en perfecto acuerdo con el grado de desarrollo y de preparación de las sociedades, así como de las peculiares condiciones de su vida interna, concurran también con sus votos, no por poco numerosos, de menor valor y significación, a contribuir al triunfo brillantísimo de quien representa aquellos ideales y aspiraciones, en beneficio indiscutible de los intereses colectivos.

Señores: sean mis palabras fiel intérprete de los sentimientos que animan a todas las personas que forman el Club de Abogados y que nuestra actitud de hoy, agrupándonos alrededor del Licenciado Estrada Cabrera, pueda ser talvez para él un motivo de satisfacción y de nuevos alientos, con mayor motivo, cuando se aproxima la fecha memorable en que las cinco Repúblicas de la América Central, habrán de festejar el centenario de su gloriosa emancipación política y que el concurso de todas las buenas voluntades debe contribuir a presentarlas para entonces, en el concierto de los pueblos, en forma tal, que responda a las legítimas aspiraciones de los patricios insignes que crearon la patria grande, aquella que cubrió en otros tiempos el hogar de nuestros mayores y que deberá amparar algún día el de nuestros hijos y descendientes.

Señor Presidente de la Convención Nacional y distinguidos caballeros que la integran: Servíos aceptar el fraternal saludo del Club de Abogados, junto con el testimonio de su cordial simpatía y deferencia".

El Sr. Licenciado Salazar, Presidente de la Convención, contestó el anterior saludo y dijo:

"Bien venidos seais, señores Abogados, al seno de la Convención Nacional, a vuestra propia casa, en donde se respira el mismo ambiente de confraternidad que os ha unido para fundar el importante Centro Político, que tiene el propósito de trabajar por la exaltación a la Presidencia de la República, del Señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, en el próximo período Constitucional.

La idea que os ha convocado es una, idea noble y levantada que mucho os honra y que revela vuestro espíritu de ecuanimidad y de justicia; y, no

podía ser de otra manera siendo, como sois, los representativos de los altos ideales del derecho en la intelectualidad nacional y en el Foro de Guatemala que tanto ha significado en el decurso de nuestra historia.

Vuestros trabajos tienen un móvil eminentemente patriótico, porque están consagrados a defender los prestigios de la Patria y el honor de su bandera, dejándolos en las expertas manos que han sabido mantenerlos y conservarlos con diligente perseverancia. El egoísmo está proscrito en vuestros procedimientos y finalidades; trabajais por vuestro bien y por vuestros derechos que son el bienestar y los derechos de los guatemaltecos, de tal manera que, si hubiere disidentes del programa que estais realizando, podriais decirles con el ilustre Tolstoi: "Yo lucho, hermanos, por mis libertades y por las vuestras".

La Convención Nacional se ufana en recibir vuestra visita, porque no es solamente una muestra de exquisita cortesía que mucho os agradece, sino que también es una prueba evidente de la solidaridad en el pensamiento de nuestros conciudadanos y en el deseo que les anima, de significar al Señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, el unánime aprecio en que los pueblos le tienen.

Recibid, Señores Abogados, las felicitaciones de la Convención Nacional. Ella os desea el mejor éxito en vuestras labores patrióticas y os espera en los comicios, para tener la satisfacción de aplaudiros otra vez por el fiel cumplimiento de vuestro deber de ciudadanos".

Concluidas las expresivas palabras del señor Salazar, fuimos galantemente invitados para tomar una copa de champagne, la cual ofreció en elocuentes términos el Licenciado don Luis Dardón y en nombre de los visitantes contestó el Licenciado don Rafael Piñol y Batres interpretando perfectamente bien los sentimientos del Club de Abogados.

GACETILLAS

"**El Foro Guatemalteco,**" órgano del Club de Abogados, cumple con el grato deber de dirigir un atento saludo de cortesía a toda la prensa de Guatemala; y al enviarles su canje, espera la reciprocidad.

La Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Notariado, con fina galantería, que mucho le agradecemos, se sirvió poner a nuestra disposición, los salones de la Escuela, en donde hemos venido celebrando nuestras sesiones.

El Club de Abogados, por nuestro medio, rinde las más expresivas gracias a la Honorable Junta Directiva.

El Señor Licenciado don Mariano Cruz, Presidente de este Centro Político, se encuentra enfermo desde hace días. Deseamos su pronta mejoría, lo mismo que la de los estimados miembros de su familia, que eran víctimas de penosa dolencia.

Dentro de pocos días, la Secretaría del Club de Abogados, en virtud de lo dispuesto en una de sus sesiones, dirigirá una circular a todos los Abogados de la República, ya sea para que se adhieran a este Centro, o bien para que inicien la fundación de clubs de igual índole.

Ojalá nuestra iniciativa encuentre eco, como no lo dudamos de su ilustración y patriotismo.

Tipografía Sánchez & de Guise
8ª Avenida Sur, número 24.

IMPRESO EN LA
TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur, Nº 24.
GUATEMALA